

ACTA SEGUNDA MESA CONTRATACIÓN

Expte. Contratación nº: 4-003-2017.

DENOMINACIÓN: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS INFORMÁTICOS ADQUIRIDOS A LA EMPRESA T-INNOVA INGENIERIA APLICADA S.A. AÑOS 2017 Y 2018.

En Aspe, a 22 de marzo de 2017

Reunidos en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial, a las 13:10 horas, para la celebración de sesión de la Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, y formada según la cláusula decimosexta del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por :

Presidente:

· D. José Vicente Pérez Botella, Concejal de Contratación y Recursos Humanos.

Vocales:

· D. Javier Maciá Hernández, Secretario General de la Corporación.

· D^a. Francisca Valero Vicente, Técnico Medio de Gestión Económica.

· D. Manuel García Pujalte, Concejal de Hacienda e Informática.

· D. Juan Antonio Martínez Alfonso, Jefe Responsable de Informática y Responsable del contrato (no asiste).

- D. Sergio Puerto Manchón, Concejal Grupo Popular (no asiste).

Secretario de la Mesa:

D. Virgilio Muelas Escamilla, Jefe de Servicio de Gestión Administrativa, que da fe del acto.

El número de miembros asistentes constituye el quórum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa, de conformidad con la cláusula Decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento, por la Secretaria de la mesa se da cuenta de la subsanación de la documentación presentada por la mercantil T-INNOVA INGENIERIA APLICADA S.A., con lo cual la Mesa de Contratación declara admitida la propuesta presentada por dicha empresas al ser la documentación administrativa correcta.

A continuación, por la Secretaria de la Mesa se indica que el presupuesto máximo de licitación es de 4.493,24 €, para una duración del contrato de dos anualidades, desglosado en un importe de 3.713,42 € correspondientes al objeto del Contrato y 779,82 € al Impuesto sobre

el Valor Añadido (21%), procediéndose a continuación y en sesión pública a la apertura de los sobres que contienen la oferta económica.

Por la Secretaria de la Mesa se indica que es procedimiento negociado sin publicidad, que la forma de adjudicación es la oferta económicamente más ventajosa en función de un único criterio de adjudicación, que de conformidad con lo establecido en la cláusula decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 150.1 del TRLCSP deberá ser el precio más bajo a aportar por el Ayuntamiento.

Acto seguido, la Secretaria procede a la apertura de la oferta económica (Sobre B), siendo el resultado de la misma el siguiente:

- T-INNOVA INGENIERIA APLICADA S.A.;; 4.493,24 €, IVA incluido.

A la vista de la oferta presentada, por la totalidad de los miembros de la Mesa de Contratación se propone la adjudicación del contrato administrativo de dicho Lote 1 del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS INFORMÁTICOS ADQUIRIDOS A LA EMPRESA T-INNOVA INGENIERIA APLICADA S.A. AÑOS 2017 Y 2018, a favor de la mercantil T-INNOVA INGENIERIA APLICADA S.A., con CIF. A-64728918, por un importe de 4.493,24 €, IVA 21 % Incluido, para dos anualidades del contrato, al ser la única oferta presentada y no incurrir en valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo establecido en el artículo 152.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:25 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta y doy fe sometiendo a la firma del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo: José Vicente Pérez Botella.



LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo: M^a Ángeles López Tomás.